

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZAN”

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGIA
CARRERA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA**



**“LA GESTION LIMITROFE Y EL CONFLICTO ENTRE
EL DISTRITO DE CAURI DE LA REGION HUANUCO
Y PAUCAR DE LA REGION PASCO, 2022”**

LINEA DE INVESTIGACIÓN: RESOLUCION DE CONFLICTOS

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**

TESISTA:

VERASTEGUI CALLUPE, Samuel

ASESOR:

MG. CALERO LUIS, Angel Francisco

HUÁNUCO – PERÚ

2023

DEDICATORIA

A Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía.

A mis padres, por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, por su incondicional apoyo en todo momento.

A mi esposa y a mis tres hijos, por ser la luz de mi vida, mi vida es para Ustedes, porque son la dicha más grande que Dios me ha dado, esto es para Ustedes, para que vean en mí un ejemplo a seguir. Los amo familia.

A mis abuelos, que son una bendición, por sus valores, sus motivaciones constantes que me ha permitido ser una persona de bien, y en especial por sus consejos y apoyo espiritual, para lograr mis objetivos.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad que me abrió las puertas y me dio la oportunidad para formarme como persona y como profesional.

A mis Docentes, compañeros por su ayuda y en especial a mi Asesor por su paciencia y dedicación por los conocimientos brindados, para que este trabajo se realice con éxito

RESUMEN

El territorio es la fuerza en el que se organiza las labores o actividades humanas; este adquiere importancia para el crecimiento y desarrollo turístico a partir de la valoración social y económica que se realiza de la existencia de recursos naturales y culturales. El turismo determina un papel importante en la transformación del territorio sobre todo en regiones turísticas, de ahí la enorme presión que se ejerce sobre ellas; estos espacios son un escenario, propicio para el desarrollo de conflictos socio territorial particularmente en zonas donde la indefinición en la tenencia de la tierra ha sido legada por generaciones.

Para observar conflictividades vinculadas a los actores sociales, se sustenta por abordar el término de conflicto desde un enfoque territorial; lo que indica una mirada completa del o territorial; es decir, siguiendo que el territorio es como un todo y no como un soporte. Se sustenta por conflicto a la situación donde un actor social o más presentan objetivos incompatibles entre sí; desde el enfoque que adopta este trabajo se entiende por conflicto territorial a aquellos propios de la estructuración del espacio geográfico a escalas que indican desde lo local hasta lo global.

No existe manera de definir al individuo, al grupo, a la comunidad, a la sociedad sin insertarlos en un determinado contexto geográfico, territorial. Las relaciones sociales se materializan y se producen en el espacio, produciendo espacios y territorios en movimientos desiguales contradictorios y conflictivos.

Palabras Clave: Gestión limítrofe, conflicto.

ABSTRACT

The territory is the force in which human labor or activities are organized; This acquires importance for the growth and tourist development from the social and economic valuation that is made of the existence of natural and cultural resources. Tourism determines an important role in the transformation of the territory, especially in tourist regions, hence the enormous pressure exerted on them; These spaces are a scenario, conducive to the development of socio-territorial conflicts, particularly in areas where the lack of definition in land tenure has been bequeathed for generations.

To observe conflicts linked to social actors, it is supported by addressing the term of conflict from a territorial approach; indicating a complete look of the or territorial; that is to say, following that the territory is as a whole and not as a support. Conflict is sustained by the situation where one or more social actors present objectives that are incompatible with each other; From the approach adopted by this work, territorial conflict is understood as those typical of the structuring of geographic space at scales that indicate from the local to the global.

There is no way to define the individual, the group, the community, or society without inserting them into a specific geographical and territorial context. Social relations materialize and are produced in space, producing spaces and territories in contradictory and conflictive unequal movements.

Keywords: Border management, conflict.

INDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
RESUMEN	IV
TRADUCCIÓN DEL RESUMEN EN IDIOMA EXTRANJERO	V
INDICE	VI
INTRODUCCIÓN	VIII
CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	10
1.1 Fundamentación del problema de investigación	10
1.2 Formulación del problema de investigación general y específico	14
1.3 Formulación de objetivos generales y específicos	14
1.4 Justificación	15
1.5 Limitaciones	16
1.6 Formulación de hipótesis generales y específicas	16
1.7 Variables	16
1.8 Definición teórica y operacionalización de variables	17
CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO	19
2.1 Antecedentes de la investigación	19
2.2 Bases teóricas	24
2.3 Bases conceptuales	30
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA	32
3.1 Ámbito	32
3.2 Población	32

3.3	Muestra	32
3.4	Nivel y tipo de estudio	33
3.5	Diseño de investigación	33
3.6	Métodos, técnicas e instrumentos	35
3.7	Validación y confiabilidad del instrumento	35
3.8	Procedimiento	35
3.9	Tabulación y análisis de datos	35
3.10	Consideraciones éticas	35
	CAPITULO IV. RESULTADOS	37
	CAPÍTULO V. DISCUSIÓN	44
	CONCLUSIONES	46
	RECOMENDACIONES	47
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	48
	ANEXOS	50
	ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA	51
	ANEXO 2. CONSENTIMIENTO INFORMADO	53
	ANEXO 3. INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN	54
	ANEXO 4. VALIDACIÓN POR JUICIOS DE EXPERTOS	55
	ANEXO 5. PANEL FOTOGRÁFICO	60

INTRODUCCION

Los conflictos territoriales, viene siendo en un tema común a nivel mundial con diferentes intereses ya sean en los niveles: local, nacional o internacional, por lo que es necesario que debemos entender que significa un conflicto territorial. “Conflicto territorial, es un desacuerdo en la posesión de un territorio ya sea en mar o tierra”, según (Josep Redorta). En tal sentido, mediante Ley 26458, se creó la provincia de Lauricocha, departamento de Huánuco, cuyos límites geográficos se superponen al incluirse poblados, anexos y caseríos de los distritos de Paucar y Yanahuanca, ambos ubicados en la provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco; asimismo en el artículo 3 de la cuestionada Ley hace una descripción general de territorios (cotas), la misma que luego de ser analizada con toda la documentación que se tuvo a la vista en el Despacho Congresal y con participación directa de un geógrafo y un ingeniero, se concluye fehacientemente que no debieron incluirse a los siguientes pueblos: Independencia, 8 de Diciembre, Caballo Cocha, Raura Chico, Pistag, Chira, Añaspampa, Pariagaico, Lassha, Cuchicancha, Quiulaccocha, Carhuash, Huachac, Queshca, TunaHuayin, Ushcumachay, Shusi, Shalacorrall, Shacsha, Mesapata, Chuspe, Chagacancha, Pucahuay, Chogopata, Ancopalca, Tambillo, Huancaccocha, Verde Puquio, Agalpo, Rudaypampa, Tinyacocho, Pogoc, Ayra, Congona, Yanagalan, Racuaycocha, Ampato, Chagacancha, Chapura, entre otros, haciendo un total de 42,000 hectáreas cercenados por el Distrito de San Miguel de Cauri – Provincia de Lauricocha – Huánuco. También se debe tener en cuenta que la Ley 26458, de acuerdo a las autoridades de las comunidades afectadas, menciona que solo se limitó a incluir la opinión favorable de las autoridades de Huánuco y no las de Pasco, y que no se consideraron los procedimientos (vigentes) de las normas técnicas sobre asuntos de demarcación territorial, incluidos en el Decreto Supremo 044-90- PCM, respecto de los requisitos para la creación de provincias. Por parte de las autoridades, manifiestan que existe otra agravante para la publicación de la Ley 26458, y es que los funcionarios de la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de

ministros, antes de haber validado cualquier creación provincial, debieron realizar, como mínimo, una visita de campo, pero lamentablemente esto no ocurrió, perjudicando a todos los pueblos antes mencionados.

El presente trabajo tiene la estructura de las normas vigentes de la Universidad.

El CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA contiene la fundamentación del problema y formulación del problema; Objetivos General y Específicos. Justificación e importancia. Viabilidad y limitaciones.

El CAPITULO II: MARCO TEORICO incluye las secciones de Bases teóricas, Definición de términos básicos, Hipótesis, Operacionalización de variables, dimensiones e indicadores. Definiciones operacionales.

El CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO desarrolla: Nivel y tipo de investigación, Diseño de la investigación, Determinación del universo, población y muestra, Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

El CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSION contiene: Tablas y gráficos. Interpretación. Contrastación de hipótesis. Discusión de resultados entre el cuerpo teórico y los resultados del trabajo de campo.

Y finalmente se presenta las conclusiones, sugerencias o recomendaciones, bibliografía y anexos de la investigación.

CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Fundamentación del problema

Los conflictos territoriales, viene siendo en un tema común a nivel mundial con diferentes intereses ya sean en los niveles: local, nacional o internacional, por lo que es necesario que debemos entender que significa un conflicto territorial. “Conflicto territorial, es un desacuerdo en la posesión de un territorio ya sea en mar o tierra”, según (Josep Redorta). En tal sentido, mediante Ley 26458, se creó la provincia de Lauricocha, departamento de Huánuco, cuyos límites geográficos se superponen al incluirse poblados, anexos y caseríos de los distritos de Paucar y Yanahuanca, ambos ubicados en la provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco; asimismo en el artículo 3 de la cuestionada Ley hace una descripción general de territorios (cotas), la misma que luego de ser analizada con toda la documentación que se tuvo a la vista en el Despacho Congresal y con participación directa de un geógrafo y un ingeniero, se concluye fehacientemente que no debieron incluirse a los siguientes pueblos: Independencia, 8 de Diciembre, Caballo Cocha, Raura Chico, Pistag, Chira, Añaspampa, Pariagaico, Lassha, Cuchicancha, Quiulaccocha, Carhuash, Huachac, Queshca, TunaHuayin, Ushcumachay, Shusi, Shalacorrall, Shacsha, Mesapata, Chuspe, Chagacancha, Pucahuay, Chogopata, Ancopalca, Tambillo, Huancaccocha, Verde Puquio, Agalpo, Rudaypampa, Tinyacocha, Pogoc, Ayra, Congona, Yanagalan, Racuycocha, Ampato, Chagacancha, Chapura, entre otros, haciendo un total de 42,000 hectáreas cercenados por el Distrito de San Miguel de Cauri – Provincia de Lauricocha – Huánuco. También se debe tener en cuenta que la Ley 26458, de acuerdo a las autoridades de las comunidades afectadas, menciona que solo se limitó a incluir la opinión favorable de las autoridades de Huánuco y no las de Pasco, y que no se consideraron los procedimientos (vigentes) de las normas técnicas sobre asuntos de demarcación territorial, incluidos en el Decreto Supremo 044-90- PCM, respecto de los requisitos para la creación de provincias. Por parte de las autoridades, manifiestan que existe otra agravante para la publicación de la Ley 26458, y es que los funcionarios de la Secretaría de Demarcación y

Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, antes de haber validado cualquier creación provincial, debieron realizar, como mínimo, una visita de campo, pero lamentablemente esto no ocurrió, perjudicando a todos los pueblos antes mencionados. Al respecto, también precisan que existe abundante documentación como memoriales de las autoridades del distrito de Paucar y de los centros poblados de 8 de Diciembre e Independencia, remitidos al Gobierno Regional de Paseo, manifestando que NO desean pertenecer al departamento de Huánuco, en pleno ejercicio del derecho de libre determinación de los pueblos, y que sus argumentos, serían las siguientes:

-) Afirman que se encuentran considerados en la Reformulación del Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia Daniel Alcides Carrión.
-) Afirman que su articulación socioeconómica se encuentra atraído al distrito de Yanahuanca, capital de la provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.
-) Afirman que los sectores de educación, salud, agricultura, transportes, juzgados (mixto y paz letrado) y demás instituciones públicas, continúan siendo atendidos desde la provincia de Daniel Alcides Carrión, Departamento de Pasco.
-) Afirman que no fueron atendidos más, desde la publicación de la Ley de creación de la provincia de Lauricocha, por lo cual se sienten postergados.
-) Afirman que los centros poblados que solicitan su anexión al distrito de Paucar (Paseo), quedaron anexados a la jurisdicción del distrito de San Miguel de Cauri (Huánuco); generando problemas de jurisdicción, atención en la prestación de servicios, proyectos de inversión, entre otros.

- J) Afirman que la Ley 26458, transgrede el derecho a la identidad cultural e histórica de los pobladores afectados.

Esto ha conllevado a que reciban maltratos continuos, exista inseguridad ciudadana (asaltos de bienes, robo de ganado y muerte), lo que ha venido generando el despoblamiento en algunos caseríos. Por otro lado, los pueblos afectados manifiestan que no presentan ninguna cohesión social con el distrito a la cual pertenecen arbitrariamente (San Miguel de Cauri), ni con la provincia Lauricocha; encontrándose fuertemente vinculados con la capital de la Provincia de Daniel Alcides Carrión (Yanahuanca) y con el distrito de Paucar en la que desarrollan sus actividades agrícolas y con quienes mantienen lazos de unión desde sus antepasados, y esto indica que los pueblos afectados solo pertenecen de nombre al distrito de San Miguel de Cauri (Lauricocha) y no de hecho, motivo por el cual es necesario modificar los límites y volver a reincorporar a los centros poblados y caseríos a la provincia de Daniel Alcides Carrión, por encontrarse fuertemente vinculados con Pasco. Por consiguiente también cuenta con las siguientes cifras según el Instituto Nacional de Estadística e informática:

- a) El 82% de la población electoral sufragó en la jurisdicción del distrito de Paucar y el 14% en la ciudad de Yanahuanca, ambos pertenecientes a la provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.
- b) El 94% está en contra de pertenecer al distrito de San Miguel de Cauri (Lauricocha).
- c) El 99% compra sus productos básicos en la ciudad de Yanahuanca.
- d) El 97% tiene su DNI en la jurisdicción de Pasco.
- e) El 85% comercializa sus productos en la ciudad de Yanahuanca.
- f) El 94% está a favor de la anexión territorial por redelimitación.

En cuanto a la extracción del recurso mineral que viene desarrollando la minera Raura, se encuentra dentro de los territorios de los centros poblados (CPM. 8 de diciembre, CPM. Independencia), y que antes de pertenecer políticamente al

Distrito de Lauricocha, la minera realizaba y ejecutaba presupuesto con intervención de la autoridad Distrital de Paucar, les llegaba recursos económicos de acuerdo a la ley canon minero, y que dichos recursos fueron administrados por el Distrito de Paucar, contrayendo bienestar social y económico para los Centros Poblados mencionados líneas arriba, y que hoy en día, viene siendo un problema, por la creación de dicha Ley, puesto que se encuentran en la línea de postergación, sin apoyo por las distintas fuentes y niveles de gobierno de la región de Pasco.

“La organización territorial del Estado se encuentra contenida en el artículo 137° de nuestra Carta Magna, que determina que el Estado se organiza territorialmente en Municipios, Provincias y en Comunidades Autónomas”. (Sánchez, 2003, p. 78).

Si bien es cierto que en el caso peruano tenemos el marco jurídico y constitucional sobre la forma y el fondo como se deben organizar y delimitar los espacios locales y territoriales; también es pertinente resaltar que las comunas y grupos sociales tienen como una constante el problema limítrofe, ya sea por razones sociales, culturales, políticas o de índole económica y productiva, esta situación real rebasa el ámbito jurídico o normativo, puesto que los conflictos presentados en estas localidades datan de muchos años y con el correr del tiempo se han venido acentuando sin posibilidades de solución a corto plazo. Por lo tanto la organización territorial del Estado es factible dentro del enfoque sociológico y jurídico, siempre en cuando, la presencia del propio Estado se exprese de manera puntual en cada una de las comunidades en conflicto; y muy en particular en los distritos de Paucar y Cauri, correspondiente a la Región Pasco y Huánuco respectivamente.

Según nos señala el autor Yensen (2017), “los problemas asociados a delimitación territorial, están basados en disputas entre un territorio que reclama tierra entre su frontera y el del territorio vecino, debido a alguna cualidad que la tierra posee”.

Por cierto las causas asociadas a los problemas limítrofes especialmente en esta parte de la sierra peruana, tiene como punto de escenario los recursos naturales y las extensiones paisajistas, es decir, los límites territoriales entre los distritos de Cauri y Paucar son zonas con recursos naturales en el sub suelo (como minerales) y en la parte externa recursos como tierras productivas y eriazas, que sirven básicamente para el pastoreo, y otras actividades agrícolas.

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Pregunta General:

¿Cuál es la relación que existe entre la gestión limítrofe y el conflicto con el distrito de Cauri de la Región Huánuco y Paucar de la región Pasco, 2022?

1.2.2 Preguntas específicas:

¿Cuál es la relación que existe entre la gestión limítrofe del distrito de Cauri de la Región Huánuco y Paucar de la región Pasco, 2022?

¿Cuál es el grado de conflicto entre el distrito de Cauri de la Región Huánuco y Paucar de la región Pasco, 2022?

¿Cuál es la relación que existe de la gestión y conflicto limítrofe entre distrito de Cauri de la Región Huánuco y Paucar de la región Pasco, 2022?

1.3 Formulación del objetivo general y específicos:

1.3.1 Objetivo general:

Determinar la relación de la gestión limítrofe y el conflicto entre el distrito de Cauri de la región Huánuco y Paucar de la región Pasco, 2022.

1.3.2 Objetivos específicos:

-) Identificar la relación de la gestión limítrofe que existe entre el distrito de Cauri de la región Huánuco con el distrito de Paucar de la región Pasco, 2022.
-) Identificar los niveles de conflicto que existe entre el distrito de Cauri de la región Huánuco y Paucar de la región Pasco, 2022.
-) Conocer el grado de relación que existe entre la gestión y conflicto limítrofe entre el distrito de Cauri de la región Huánuco y Paucar de la región Pasco, 2022.

1.4 Justificación

La Gestión del conflicto limítrofe entre el distrito de Cauri de la región Huánuco y Paucar de la Región Pasco, es un fenómeno, social, político y económico que se expresa entre ambos pueblos, que involucra directamente a los 4 niveles de gobierno: distrital, provincial, regional y nacional, por lo cual es un problema complicado por las características estructurales que se expresan en el fenómeno.

Si bien es cierto que el Estado tiene una Ley de Demarcación y Organización Territorial N° 27795, donde se expresa que: “La presente ley tiene por finalidad establecer las definiciones básicas, criterios técnicos y los procedimientos para el tratamiento de demarcación territorial que es competencia exclusiva del Poder Legislativo de conformidad con el numeral 7) del Artículo 102 de la Constitución Política del Perú, así como lograr el saneamiento de límites y la organización racional del territorio de la República”; esta ley no es suficiente para superar el conflicto entre los dos distritos en conflicto.

Por esta razón el fenómeno en estudio tiene por finalidad visualizar desde el ángulo social, político y territorial, a fin de interpretar integralmente el problema en sí; por lo cual nuestro estudio se justifica válidamente desde la perspectiva teórica, metodológica y científica.

1.5 Limitaciones

Por las características del presente trabajo de investigación, existen factores que actualmente dificultan su desarrollo, sin embargo, para ello se diseñarán estrategias que permitan viabilizar la solución a los obstáculos en cada etapa del proceso de investigación. Una limitante en la realización de esta encuesta es la falta de información de fuentes secundarias, por lo que se deben recolectar datos de campo, donde se minimizará el margen de error. En cuanto a la financiación del presupuesto de investigación, correrá a cargo de los tesisistas, a fin de cumplir estrictamente con el informe de investigación.

1.6 Formulación de hipótesis general y específicos

1.6.1 Hipótesis general

Hi: Si existe una gestión limítrofe adecuada, entonces existirá conflicto entre el Distrito de Cauri de la región de Huánuco y Paucar del Distrito de la Región Pasco, 2022.

1.6.2 Hipótesis específicos

Ha1: Existe inadecuada gestión limítrofe entre el distrito de Cauri de la región Huánuco y Paucar de la región Pasco, 2022.

Ha2: Existe alto conflicto limítrofe entre el distrito de Cauri de la región Huánuco y Paucar de la región Pasco, 2022.

Ha3: Existe relación entre la gestión y conflicto limítrofe del distrito de Cauri de la región Huánuco y Paucar de la región Pasco, 2022.

1.7 Variables

1.7.1 Variable independiente

Gestión limítrofe

1.7.2 Variable dependiente

Conflicto entre el distrito de Cauri y Paucar

1.8 Definición teórica y operacionalización de variables

1.8.1 Definición teórica

Para una mejor comprensión sobre las variables que están sujetos al proceso de investigación, consideramos pertinente, precisar la definición operación de la siguiente manera:

VARIABLES	DEFINICION OPERACIONAL
Debilidad de la gestión territorial	La debilidad de la gestión territorial se expresa en la forma y los métodos que implementaron las autoridades locales y regionales con la finalidad de resolver los problemas territoriales entre el distrito de Cauri y Paucar; es decir el tratamiento que le dieron al problema limítrofe a lo largo de su historia de ambos pueblos no fueron tratados adecuadamente desde el ámbito técnico, social, económico y político.
Conflicto entre el distrito de Cauri y Paucar	Enfrentamiento social permanente entre el distrito de Cauri y Paucar, a lo largo de sus historia, lo cual ha venido acentuando la polarización permanente entre las autoridades, que han intentado en muchas oportunidades solucionar el problema limítrofe.

1.8.2 Operacionalización de variables:

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Gestión limítrofe	Planificación territorial	. Terrenos . Carreteras . Centros de producción
	Demarcación territorial	. Por región . Por provincia . Por distrito . Por caseríos
	Gestión de los límites territoriales	Organización Planificación Ejecución
Conflicto entre el distrito de Cauri y Paucar	Movilidad social	. Migración . Incremento horizontal . Incremento vertical
	Conflicto de intereses	. Chacras . Carreteras de penetración . Pastizales de ganado . Tierras eriazas
	Enfrentamiento social	Niveles de conflicto social Niveles de enfrentamiento

CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Territorio, conflicto y desarrollo: El caso de la Cocha, humedal RAMSAR del sur de Colombia. Nilo Valenzuela, **Sebastián Guillermo, 2019**. Sostiene:

A medida que se organiza y/o apropia el territorio aparecen conflictos cada vez más complejos y específicos. Para lugares como La Cocha, al sur de Colombia, que posee biodiversidad, categorías de conservación del medio ambiente y prácticas de uso estrictas, esto se materializa en políticas de desarrollo que, desde diferentes enfoques, buscan detener la producción de carbón vegetal. Por lo anterior, esta investigación se pregunta ¿cómo las transformaciones en los intereses y actores que intervienen en la actividad carbonera, desde el año 2000 al sur de la Cocha, determinan o generan conflictos socioambientales y complejizan la construcción territorial? Esta interrogante se esclareció tras analizar a los actores que realizan la actividad ilegal, describiendo las actividades económicas que despliegan las familias encuestadas entre 2000 y 2017, y detallando cómo se enfrentan los actores locales con las estrategias de desarrollo que desde el año 2000 se intentan implementar por agentes externos e internos.

Conflicto territorial y déficit de gestión pública, La asociación entre municipios como modelo de gobernanza. **Ignacio Alonso Velasco, 2019**. Sostiene:

El Estado de Quintana Roo se estableció como entidad federativa mexicana en octubre de 1974. En 1997, el gobierno del Estado de Campeche, colindante con Quintana Roo, decidió crear el Municipio de

Calakmul. Desde entonces existe una disputa entre ambos Estados por una franja de tierra superior a las cinco mil hectáreas. Dada la coyuntura política, no se vislumbra una pronta solución al problema y la Suprema Corte de Justicia de la Nación sigue sin pronunciarse al respecto.

Los pobladores de las localidades ubicadas en la franja en disputa tienen muchas necesidades y, para que éstas sean gestionadas, piden al gobierno más cercano, el municipal, que las atienda. Los Ayuntamientos de los Municipios localizados en el territorio bajo indefinición jurisdiccional tienen la intención de satisfacer las demandas de su población, pero temen incurrir en responsabilidades debido al conflicto territorial en curso.

La inexistencia de un “modelo de gestión intermunicipal consistente” entre sendos municipios está generando ineficiencia y falta de respuestas oportunas ante los problemas que enfrenta la población de esta área rural y turística del estado mexicano, generándose situaciones de “ausencia de estado” o de “intervención desordenada” del mismo. Por ello, en este trabajo se propone la posibilidad de la asociación intermunicipal como solución a la disputa territorial

La Gestión local de Conflictos socioterritoriales en el Desarrollo Turístico del Municipio Playas de Rosarito, b. c., 1983-2010. Cesar Barrios Prieto. Sostiene:

El territorio es el soporte sobre el que se organizan las actividades humanas, éste adquiere importancia para el desarrollo turístico a partir de la valoración social y económica que se hace de la existencia de recursos naturales y culturales. El turismo juega un papel importante en la transformación del territorio sobre todo en zonas costeras que al ser bienes escasos son altamente codiciados para la construcción de centros turísticos, de ahí la enorme presión que se ejerce sobre ellas. Estos espacios son un escenario propicio para el desarrollo de conflictos socioterritoriales, particularmente en zonas donde la indefinición en la tenencia de la tierra

ha sido legada por generaciones, rasgo distintivo del municipio de Playas de Rosarito. Por ello, el objetivo central de este trabajo es analizar el tipo de intervención y las capacidades de gestión del gobierno local para la atención y resolución de conflictos socioterritoriales en el período de 1983 a 2010 en dicho municipio. En el presente trabajo se adoptó un marco analítico construido a partir de cuatro ejes: el territorio, el desarrollo local turístico, las capacidades del gobierno local y la negociación aplicada. La metodología utilizada fue que a partir de entrevistas estructuradas a actores clave se elaboró un mapa de conflictos con el fin de evaluar las capacidades del gobierno para resolverlos. Los principales hallazgos muestran que los conflictos derivados de la indefinición en la tenencia de la tierra persisten en el municipio, y que ha habido poca capacidad del gobierno local para preverlos, reducirlos o solucionarlos. Lo anterior permite afirmar que si no se resuelve el añejo problema de la tenencia de la tierra, los conflictos socioterritoriales continuarán siendo un freno para la inversión y el desarrollo turístico del municipio, haciendo cada vez más difícil mejorar la calidad de vida de su población

Procesos extractivos, territorios urbanos y conflictos territoriales. Hacia una ecología y economía política del desarrollo petroquímico en Bahía Blanca. **Emilce Heredia Chaz**, 2022 Sostiene:

El propósito de la tesis fue analizar la relación entre la ciudad de Bahía Blanca y un polo petroquímico recientemente privatizado, extranjerizado y ampliado, entre los años 1995 y 2002, indagando las dinámicas a través de las cuales los procesos extractivos intervinieron en la transformación del territorio urbano. Nuestra hipótesis de trabajo planteaba que, bajo la territorialización de los procesos extractivos, en las ciudades se genera la apropiación capitalista de bienes comunes naturales y urbanos como, así también, de excedentes por medio de la configuración de enclaves económicos, produciéndose un desarrollo que se revela como destructivo y en torno al cual se producen diversos procesos de conflictividad. Para trabajar sobre dicha hipótesis, partimos desde la historia urbana, recuperando su carácter interdisciplinario y

multidimensional, y establecimos diálogos con la nueva historia local y regional y la historia del presente con el propósito de enriquecer las escalas espaciales y temporales de estudio.

2.1.2 Antecedentes Nacionales.

Quispe López, Máximo Marcelo, Análisis del conflicto limítrofe entre los distritos de Apata y Matahuasi – 2016, llega a las siguientes conclusiones:

“El problema del conflicto limítrofe incluye directamente a ambas autoridades porque los pobladores de Apata y Matahuasi tienen bien definido a donde pertenecen, pero las autoridades hasta la actualidad no cuentan con los principios administrativos, políticos, socioculturales y jurídicos para hacer una delimitación sin afectar al espacio geográfico y a la población”.

Las percepciones socioculturales que tiene el poblador frente al conflicto territorial, tiene sus orígenes en falta de una delimitación con los hitos bien determinados para ambos distritos que debe de estar a cargo del gobierno regional y central, porque esta mala demarcación está afectando a la población en la instalación de los servicios básicos como energía eléctrica, agua potable y desagüe para el pago de sus impuestos, etc. en lo cual los pobladores de la zona en conflicto son perjudicados porque hasta el momento las autoridades locales no reciben respuesta alguna de la Presidencia del Consejo de Ministros sobre la delimitación exacta.

Las consecuencias que se están manifestando por la falta de esclarecimiento de los límites entre identidades territoriales se manifiestan en conflictos administrativos, sociales y de marco jurídico; siendo lo más lamentable que el conflicto limítrofe viene desde años anteriores, y el tiempo ha pasado, las administraciones van cambiando, pero la

problemática se queda paralizada, el conflicto limítrofe que tienen con el sector de Yanamucllo y Maravilca del distrito de Matahuasi, fue ocasionado por la desigualdad de beneficios que los pobladores recibían, tales como el agua y desagüe, algunos culpan al INEI por realizar el mal censo que hubo anteriormente, así como también los migrantes hacer ellos mismos sus propias conexiones de agua y desagüe.

Conflictos de jurisdicción Asociados a la aplicación de la Legislación de Delimitación Territorial de los distritos de San Martín de Porres e Independencia en el año 2015. **Liz Consuelo Salome Alfaro**, 2018. Sostiene:

En el presente trabajo de investigación se trató sobre los conflictos de jurisdicción asociados a la aplicación de la legislación de delimitación territorial de los distritos de San Martín de Porres e Independencia en el año 2015, existió conflictos de jurisdicción a causa de no haber una ley específica de delimitación territorial en las zonas de conflicto propiamente dicho, motivo por el cual se desarrolló la investigación para lograr entender la problemática, las causas y soluciones de los respectivos conflictos ya que son problemas que subsistieron en varios municipios como por ejemplo Pachacamac con Lurín, Chorrillos con Santiago de Surco, Independencia con Comas, Independencia con Los Olivos e Independencia con San Martín de Porres y otros, a pesar de que realizaron propuestas de ley de delimitación al congreso este no se pronunció y motivo por el cual provocó con ello incertidumbre a los contribuyentes ya que no sabían a qué distrito en sí pertenecía su propiedad para poder realizar los pagos correspondientes de Impuestos, arbitrios y otros. Se obtuvo como principal resultado: existe una relación directa y significativa, entre los conflictos de jurisdicción y la delimitación territorial en la Municipalidad de San Martín de Porres e Independencia en el año 2015.

Gestión de conflictos de competencia territorial en la perspectiva de la gestión pública. Caso Municipalidad de Magdalena del Mar y San Isidro; **Marianella PINELLA ODAR**, sostiene lo siguiente:

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo describir la inexistencia de una visión de Gestión Municipal que nos permita comprender los conflictos de competencia territorial en la perspectiva de la Gestión Pública. Entendiéndose que la problemática de los límites distritales genera la baja del único impuesto administrado por las municipalidades distritales, como consta en la Ley orgánica correspondiente, nos referimos al impuesto predial que se debe realizar en el último día del mes de marzo. Es el caso particular de la disputa fronteriza entre los municipios limeños de Magdalena del Mar y San Isidro, situación que deviene de larga data, y afecta el aspecto social y económico de las poblaciones y residentes limitando la ejecución de obras públicas y servicios municipales como la seguridad ciudadana en los distritos afectados. Los intentos de solución al conflicto por parte del Estado solo logran polarizar a los ciudadanos de ambas comunas y dejan de vivir en armonía como si se tratara de dos gobiernos distintos. El estudio ausculta los ejes negativos y cómo la falta de una herramienta de gestión de políticas públicas agudiza cada vez más una situación política y el respeto al estado de derecho, donde las autoridades involucradas deben someterse a un ente decisorio técnico como es el caso específico del Instituto Geográfico nacional, que puede establecer un límite claro para las jurisdicciones, a partir de un mapeo preciso.

2.2 Bases teóricas

Gestión territorial

La Gestión Territorial (GT) es una herramienta de planificación para la toma de decisiones concretas con los actores sociales, políticos, económicos y

técnicos sobre la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio de acuerdo a sus potenciales y limitaciones.

Busca construir modelos de gestión territorial, entendidas como alternativas consensuadas y a largo plazo, que buscan orientar todas las acciones sociales e institucionales hacia el desarrollo de un territorio, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Por otro lado, la gobernanza ambiental eficaz, en todos los niveles de gobierno, es fundamental para encontrar soluciones a los diferentes desafíos. La gobernanza ambiental abarca la normatividad, prácticas, políticas e instituciones que configuran la manera en que las personas interactúan con el medio ambiente, para que de esta manera se pueda construir un futuro sostenible

Desarrollo y territorio

El concepto de desarrollo ha sido interpretado de múltiples maneras; lo que significa, por tanto, que es un concepto polisémico. En términos generales, lleva implícita la idea de movimiento y cambio, entendida como el paso de un estado anterior a otro posterior, de un antes a un después, de un pasado a un presente, a partir del cual se evoluciona hacia un futuro. Adquiere significado mediante procesos específicos que dotan de contenido al concepto general, los cuales pueden ser económicos, sociales, políticos, territoriales, culturales, ambientales, entre otros. Al adjetivar el desarrollo estamos con ello definiendo su cualidad esencial, cuya comprensión e interpretación es mediatizada por posturas conceptuales e ideológicas. En la cultura capitalista, el desarrollo lleva implícita la noción de crecimiento, acumulación o progreso, enmarcada, según José de Souza, en la "búsqueda de acceso inescrupuloso a mercados cautivos, materia prima abundante, mano de obra barata, mentes dóciles y cuerpos disciplinados", con el objetivo de acumular riqueza desde una lógica expansionista, con la estrategia del crecimiento económico y guiada por el criterio de lucro máximo. Para De Souza, en la cultura capitalista "lo que no contribuye al lucro y a la acumulación no existe, no es verdad o no es relevante" (De Souza, 2010).

En este contexto, el desarrollo se concibe de modo lineal, secuencial y dicotómico. Se parte de la existencia de un modelo único de sociedad perfecta que constituye la meta perseguida, siguiendo unas etapas o fases, las cuales presuponen la existencia de culturas y sociedades modernas o atrasadas, desarrolladas o subdesarrolladas, siendo el modo de vida de las primeras la meta universal o modelo.

El desarrollo territorial lleva implícita la incorporación del territorio en la concepción del desarrollo. Se trata de un desarrollo territorializado. Para entender los alcances de esto debe comenzarse por entender el significado de territorio. Para los no geógrafos, el territorio y, concomitantemente, lo territorial, se reduce a la demarcación de un espacio de actuación, sin que los contenidos de dicho espacio se consideren en la determinación de las acciones.

Para los geógrafos, el territorio y lo territorial es mucho más que eso. Se trata de un concepto comprensivo en términos de conjunto articulado de elementos naturales, económicos, sociales, políticos e institucionales, ordenados, es decir, sometidos a una cierta lógica en su distribución y organización e interrelacionados entre sí, funcionalmente, a diversas escalas jerarquizadas, que formalizan unas determinadas estructuras territoriales cambiantes en el tiempo (Méndez, 1988). Concebido así, el territorio y lo territorial llevan implícitos las cualidades de integralidad, escalaridad, diversidad y temporalidad, las cuales se expresan en la naturaleza del desarrollo territorial.

Tal como lo señala Massiris (2006, p. 46), cada uno de estos espacios plantea condiciones particulares en su organización y funcionamiento, en su posición en el sistema económico, en la visión del mundo de sus gentes, en su problemática y, en consecuencia, se les debe dar un manejo que responda a sus particularidades, buscando aprovechar al máximo las potencialidades y superar las limitaciones. La planificación territorial, a diferencia de la planificación global y la sectorial, no puede ignorar esta diversidad. En esto radica una de las diferencias esenciales entre la visión sectorial y la territorial de la planificación del desarrollo.

La planificación territorial, al dar un marco territorial a los planes sectoriales, indica a éstos las estrategias y proyectos más apropiados para cada

unidad territorial particular. Ello plantea la necesidad de valorar las potencialidades y limitaciones de las diversas unidades territoriales, respecto a distintos usos posibles; de modo que se permita a las políticas de vivienda, de servicios públicos y sociales, de infraestructura de transporte, así como las políticas de manejo ambiental, saber cómo utilizar el territorio, en dónde localizar los equipamientos, cuáles son los problemas más críticos y prioritarios, así como la naturaleza y dimensiones de la infraestructura de acuerdo con las particularidades regionales y locales.

Planificación Territorial

Tal como lo plantea Iracheta (1997), es común diferenciar la planificación según sus ámbitos de aplicación en global, sectorial y espacial o territorial. La primera se identifica con la planificación económica, mediante la cual se establecen las políticas generales de desarrollo socioeconómico, aplicadas a un país, una región, un municipio o una ciudad. La planificación sectorial desagrega a la global en diversas partes o sectores de acuerdo con la organización operativa del Estado: transporte, medio ambiente, asentamientos, agricultura, industria, comercio, turismo, vivienda, salud, educación, etc.

La planificación territorial integra las dos anteriores tomando como base el territorio, bien a partir de estrategias de desarrollo urbano-regional, económico regional o el uso del territorio, según la escala de actuación. Esto último demanda una diferenciación entre la planificación regional y la territorial. La primera se asocia a políticas económicas orientadas a reducir las disparidades espaciales del desarrollo, en tanto que la segunda busca dar respuestas a los problemas globales de un territorio, incluidos los económicos, pero no reduciéndose a éstos. Sin embargo, la distancia entre la planificación regional y la territorial se reduce en la medida en que la primera evoluciona hacia una visión global, agregando a la preocupación por los desequilibrios espaciales del desarrollo económico, otras preocupaciones relativas al bienestar social, la calidad ambiental, la integración territorial, la infraestructura, los equipamientos, etc., de modo que en la escala regional la diferenciación entre planificación regional y territorial es cada vez más

tenue. Algo similar ocurre en la escala local donde la planificación territorial se confunde con el urbanismo. Los esfuerzos por diferenciar estas acciones son a menudo insuficientes.

Actores sociales y conflicto territorial

Entendiendo que los actores sociales son “las unidades reales de acción en la sociedad: tomadores y ejecutores de decisiones que inciden en la realidad local” (Pírez, 1995: 3), es posible establecer que las relaciones surgidas entre ellos son en gran medida las responsables de potenciales conflictos territoriales; las mismas terminan por encontrar su origen en el enfrentamiento de intereses contrapuestos (surgidos de diferentes lógicas de diversos actores), llevados a la práctica y plasmados en una serie de transformaciones territoriales que terminan por dar forma a una realidad determinada. Este trabajo se centra, como se adelantó, en la percepción de dichos actores sociales, sobre las relaciones de producción que se entranan en el territorio periurbano asociado a la producción hortícola bajo cubierta. Es importante la vinculación de los actores sociales con el territorio mediante las relaciones que establecen ya que, como dice Haesbaert (2004), “no hay manera de definir al individuo, al grupo, a la comunidad, a la sociedad sin insertarlos en un determinado contexto geográfico, territorial”. (Haesbaert, 2004: 20) Tal como dice Mançano Fernández (2012) “las relaciones sociales se materializan y se reproducen en el espacio, produciendo espacios y territorios en movimientos desiguales, contradictorios y conflictivos” (Mançano Fernández, 2012: 5).

Para identificar conflictividades vinculadas a los actores sociales, se opta por abordar el término de conflicto desde un enfoque territorial; lo que supone una mirada completa de lo territorial, es decir, siguiendo a Mançano Fernández (2013), el territorio como un todo y no como un soporte. Se entiende por conflicto a la situación donde, un actor social o más, presentan objetivos incompatibles entre sí. Desde el enfoque que adopta este trabajo, se entiende por conflicto territorial a aquellos propios de la estructuración del espacio geográfico a escalas que van desde lo local hasta lo global. Entonces, este tipo de conflictos, se los considera como

parte de procesos geográficos ya que dependen de las dinámicas sociales, y por ende geográficas, que se dan en la estructuración del espacio. Por lo tanto, desde la geografía, un conflicto territorial estará definido por el continuo proceso de apropiación y producción del territorio por parte de actores o dinámicas sociales. Concluyendo, los mismos dependen entonces de la territorialidad, conjugada en posibles distintos procesos, como por ejemplo el avance de usos del suelo, o el corrimiento, la relocalización y desplazamiento de producciones y/o productores.

Siguiendo a Aunta y Barrera (2016), se plantean tres elementos constitutivos para la identificación de conflictividades en el territorio centradas en la percepción de los distintos actores sociales involucrados: la percepción individual de cada actor social (reconocimiento de la incompatibilidad de sus intereses en relación al asunto en concreto), la percepción pública (es decir, si otros actores sociales perciben las situaciones individuales conflictivas por más que no sean parte de ellas, lo que se resume en un reconocimiento general), y el potencial de alianzas o coacción (se refiere a la formación de grupos de movilización dispuestos a disputar el territorio en los planos necesarios, según los mecanismos elegidos para el cumplimiento de sus objetivos). A estos elementos, hay que agregarle la dimensión espacial, es decir la vinculación con el espacio y la posterior explicación de porqué se trata de un conflicto territorial. Es importante resaltar que esta metodología para identificar conflictos territoriales, también funciona como explicativa si se profundiza sobre de qué modo se desarrolló cada elemento identificado.

Tipos de conflictos territoriales.

- J) **Conflictos interculturales por el ordenamiento territorial y acceso a la tierra.** Se refiere a los conflictos interculturales por el traslape de aspiraciones y solicitudes de figuras de ordenamiento territorial comunitarias, conflictos interculturales por jurisdicciones especiales y conflictos por el acceso a la tierra.
- J) **Conflictos ambientales por el uso y el ordenamiento ambiental:** Hace referencia a las tensiones que surgen a raíz de la presencia de comunidades campesinas en áreas de protección; los conflictos relacionados con los títulos

y concesiones mineras; y las tensiones alrededor de los usos del suelo y su impacto sobre el agua y el medio ambiente.

- J) **Conflictos por modelos de desarrollo y uso del suelo:** Son todas aquellas tensiones derivadas del encuentro de diferentes visiones sobre el desarrollo de la región, como también sobre el uso del suelo. Es aquí que se inscribe el conflicto por la liberación de la Madre Tierra y los conflictos en torno a los grandes proyectos de infraestructura.
- J) **Conflictos por las economías ilícitas:** Se relaciona con aquellos conflictos derivados de la minería ilegal y la presencia de cultivos de uso ilícito: coca, marihuana y amapola.
- J) **Conflictos por las dinámicas del post- acuerdo.** Se refiere a aquellas tensiones resultado del proceso de implementación del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, en especial los aspectos relacionados con la Reforma Rural Integral, la sustitución de cultivos de uso ilícito y los DDHH (Derechos Humanos).

2.3 Bases conceptuales o definición de términos básicos

- a) **Gestión.** - El término **gestión** es utilizado para referirse al conjunto de acciones, o diligencias que permiten la realización de cualquier actividad o deseo. Dicho de otra manera, una **gestión** se refiere a todos aquellos trámites que se realizan con la finalidad de resolver una situación o materializar un proyecto.
- b) **Gestión territorial.** - La **gestión territorial** hace referencia al conjunto de procesos y acciones que realiza el ente **territorial** en con otros actores a nivel sectorial e intersectorial para lograr en entendimiento y convivencia adecuada entre dos grupos sociales, Estados, distritos o países.
- c) **Conflicto.** - El conflicto es una situación en la cual dos o más personas con intereses distintos entran en confrontación, oposición o emprenden acciones

mutuamente antagonistas, con el objetivo de dañar o eliminar a la parte rival, incluso cuando tal confrontación sea verbal, para lograr así la consecución de los objetivos que persiguen cada uno de los actores involucrados.

- d) **Conflicto territorial.** - Un **conflicto territorial** es la presencia de un desacuerdo entre dos o más partes sobre la pertenencia de un territorio o parte de él. Este tipo de desacuerdos ocurren entre países, entre estados de un mismo país y entre localidades o municipios
- e) Ley de demarcación territorial.- Es el proceso técnico-geográfico mediante el cual se organiza el territorio a partir de la definición y delimitación de las circunscripciones político-administrativas a nivel nacional. Es aprobada por el Congreso a propuesta del Poder Ejecutivo.

CAPITO III. METODOLOGIA

3.1 **Ámbito**

- Región: Involucra a la región Huánuco y Pasco
- Distritos: Distrito de Cauri en la región Huánuco
 Distrito de Paucar en la Región Pasco
- Población: Población del distrito de Cauri y Paucar que viven en el límite de frontera entre la región Huánuco y Pasco.

3.2 **Población**

La población tomada en cuenta para la presente investigación son los ciudadanos de los Distros de Cauri y Paucar, entre mujeres y varones adultos en el año 2022.

3.3 **Muestra**

La muestra de este estudio fue de carácter no probabilístico, en vista que la población es relativamente pequeña, trabajaremos con las autoridades, representantes sociales de de los distritos de Cauri y Paucar que están expresado de la siguiente manera:.

MUESTRA EN ESTUDIO

POBLACION POR DISTRITO	N° DE AUTORIDADES
DISTRITO DE CAURI	50
DISTRITO DE PAUCAR	50

Fuente: Municipalidad Distrital de Cauri y Paucar

3.4 Nivel y tipo de estudio

3.4.1 Nivel de estudio

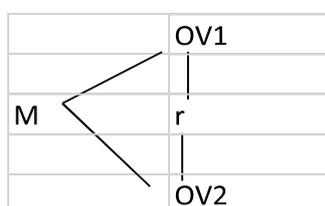
El nivel de investigación es relacional como le llama Hernández, Fernández, & Baptista (2014) es decir que luego de conocer la situación problemática y determinar su frecuencia, podemos determinar qué factores están relacionados con esta frecuencia registrada.

3.4.2 Tipo de investigación

De acuerdo a la finalidad realizada es básica, porque mejora el conocimiento y comprensión de los fenómenos sociales, así mismo es el fundamento de toda investigación. (Kerlinger, 2002)

3.5 Diseño de investigación

El diseño es no experimental y de corte transversal, esquemáticamente es expresada de esta forma



Dónde:

M= Muestra:

OV1 = Observación de la variable 1: debilidad de la gestión limítrofe

OV2 = Observación de la Variable 2: conflicto entre el distrito de Cauri y Paucar

r = Correlación entre la variable 1 y la variable 2

3.6 Métodos técnicas e instrumentos

Métodos

En lo que respecta a los métodos de investigación específicos, se trabajó con el método analítico y sintético. En lo referido al método analítico se indica junto a Ruiz (2006: 128):

“El Método analítico es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. Es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia.”

Asimismo, en cuanto se refiere al método sintético, se asume lo que el mismo Ruiz (2006) indica:

“El método sintético es un proceso de razonamiento que tiende a reconstruir un todo, a partir de los elementos distinguidos por el análisis; se trata en consecuencia de hacer una explosión metódica y breve, en resumen.”

Técnica.

La técnica de recopilación de datos es la encuesta que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar. (Kerlinger, 2002)

Instrumentos

El instrumento usado fue el cuestionario, que sirvió para recolectar datos, que consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir, teniendo en cuenta los problemas de investigación. (Kerlinger, 2002)

3.7 Validación y confiabilidad de instrumento

Para, Sánchez y Reyes (2002). La validez es la propiedad que hace referencia a que todo instrumento debe medir lo que se ha propuesto medir, vale decir que demuestre efectividad al obtener los resultados de la capacidad, conducta, rendimiento o aspectos que asegura medir. En este caso se validó el instrumento por el juicio de expertos. (Ver anexo)

3.8 Procedimiento

Los procedimientos realizados para el desarrollo del trabajo de investigación fueron:

- a) Coordinación con las autoridades del Distrito de Cauri y Paucar
- b) Capacitación a encuestadores para la recolección de datos.
- c) Ejecución de prueba piloto (evaluación de las pruebas).
- d) Implementación del aplicativo para procesamiento de datos
- e) Se aplicará una encuesta a las autoridades y la muestra en estudio de la población de cauri y Paucar

3.9 Tabulación y análisis de datos estadísticos

En cuanto a la tabulación mencionamos que se trabajó con el software Microsoft Excel, “es un software que permite realizar tareas contables y financieras gracias a sus funciones, desarrolladas específicamente para ayudar a crear y trabajar con hojas de cálculo” (Pérez Porto, 2009), el cual nos dará tablas y gráficos que consignaremos en el borrador de tesis

3.10 Consideraciones éticas

Para el presenta trabajo de investigación se tuvo en cuenta los factores principales que detallamos a continuación:

1. **Valor:** la investigación debe buscar mejorar la salud o el conocimiento.

2. **Validez científica:** la investigación debe ser metodológicamente sensata, de manera que los participantes de la investigación no pierden su tiempo con investigaciones que deben repetirse.
3. **La selección de seres humanos o sujetos debe ser justa:** los participantes en las investigaciones deben ser seleccionados en forma justa y equitativa y sin prejuicios personales o preferencias.
4. **Proporción favorable de riesgo/ beneficio:** los riesgos a los participantes de la investigación deben ser mínimos y los beneficios potenciales deben ser aumentados, los beneficios potenciales para los individuos y los conocimientos ganados para la sociedad deben sobrepasar los riesgos.
5. **Consentimiento informado:** los individuos deben ser informados acerca de la investigación y dar su consentimiento voluntario antes de convertirse en participantes de la investigación.
6. **Respeto para los seres humanos participantes:** Los participantes en la investigación deben mantener protegida su privacidad, tener la opción de dejar la investigación y tener un monitoreo de su bienestar

CAPITULO IV. RESULTADOS

Se consideró las siguientes tablas y gráficos de acuerdo a los resultados obtenidos de las encuestas.

4.1 Análisis Descriptivo

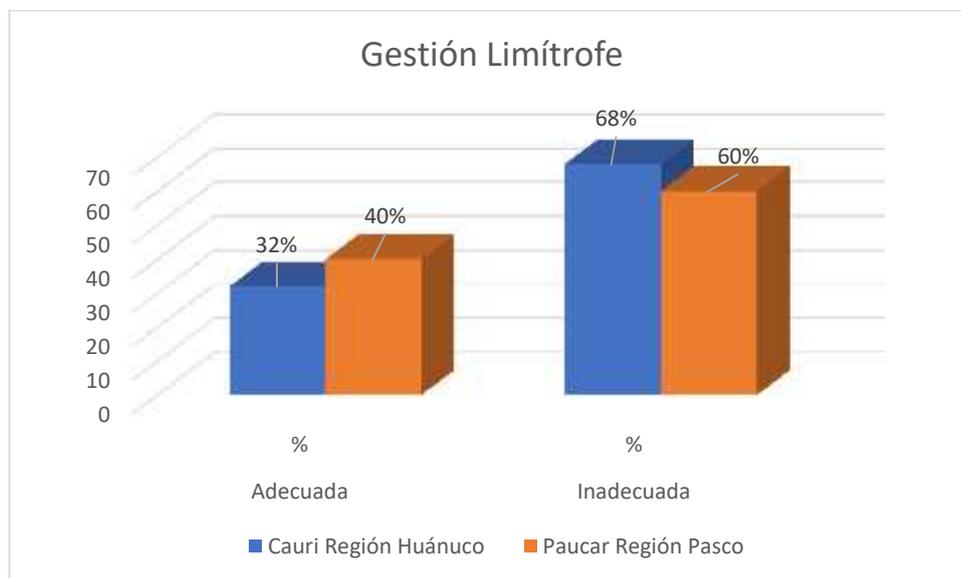
Tabla 1

Gestión limítrofe que existe entre el distrito de Cauri de la Región Huánuco y Paucar de la Región Pasco, 2022

Distritos de Cauri y Paucar	Gestión limítrofe				Total	
	Adecuada		Inadecuada		fi	%
	fi	%	fi	%		
Cauri Región Huánuco	16	32	34	68	50	100
Paucar Región Pasco	20	40	30	60	50	100

Fuente: Cuestionario

Gráfico N° 1



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

INTERPRETACIÓN

Del 100% que sustenta a 50 autoridades y representantes de los distritos de Cauri y Paucar estudiados, el 32% (16) del distrito de Cauri región Huánuco informaron la gestión limítrofe se realiza adecuadamente y el 68% (34) informaron inadecuadamente; en relación del 40% (20) autoridades y representantes del distrito de Paucar región Pasco afirmaron que la gestión limítrofe se encuentra adecuadamente y, el 60% (30) afirmaron inadecuadamente.

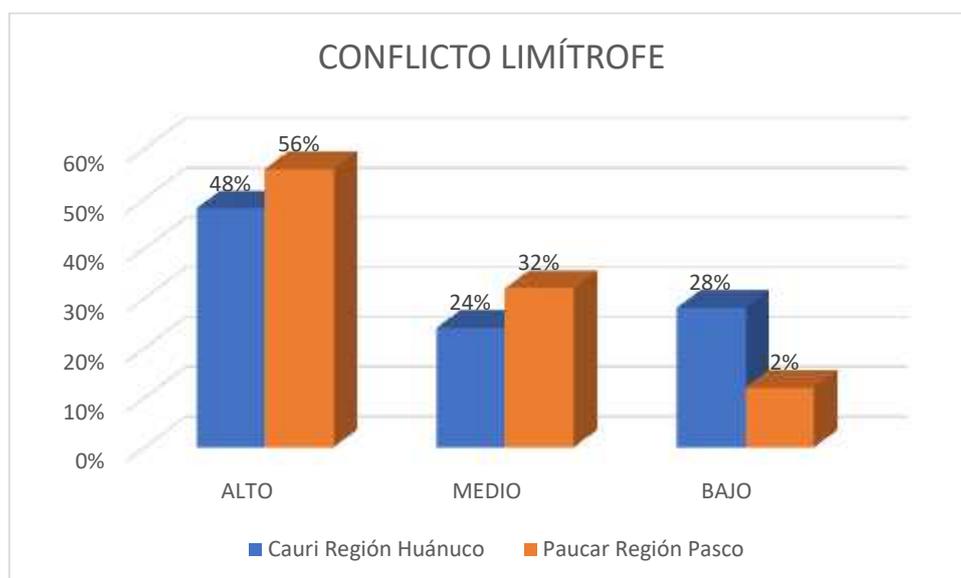
Tabla 2

Conflicto limítrofe que existe entre el distrito de Cauri de la Región Huánuco y Paucar de la Región Pasco, 2022

Distrito de Cauri y Paucar	Conflicto Limítrofe						Total	
	Alto		Medio		Bajo		fi	%
	fi	%	fi	%	fi	%		
Cauri Región Huánuco	24	48	12	24	14	28	50	100
Paucar Región Pasco	28	56	16	32	6	12	50	100

Fuente: Cuestionario

Gráfico N° 2



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

INTERPRETACIÓN:

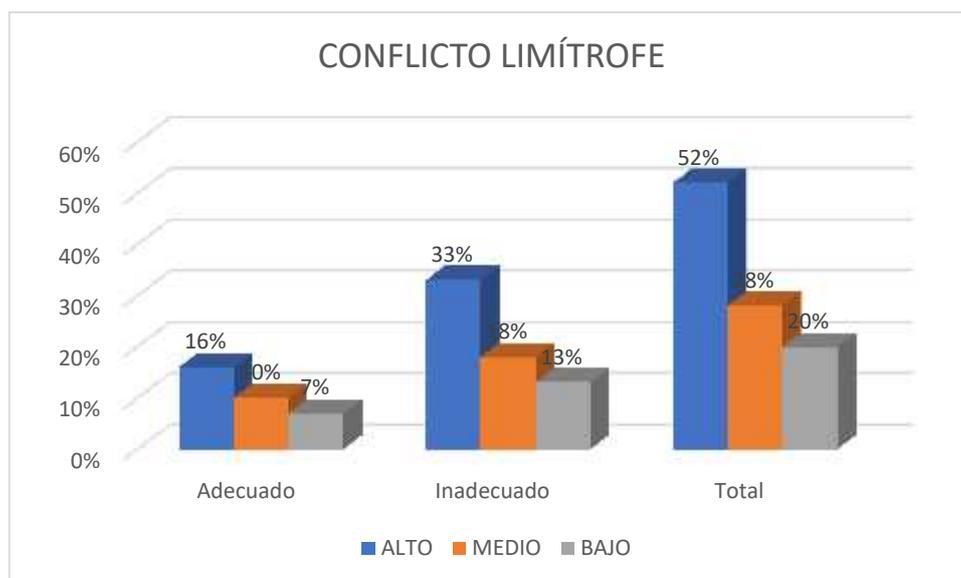
Del 100% que representa a 50 autoridades y representantes de los distritos de Cauri y Paucar es estudiados, el 48% (24) del distrito de Cauri región Huánuco indicaron existir un nivel alto de conflicto limítrofe entre el distrito de Paucar Pasco, el 24% (12) indicaron en un nivel medio y, el 28% (14) en un nivel bajo; por otra parte, un 56% (28) de autoridades y representantes del distrito de Paucar región Pasco señalaron que existe un conflicto limítrofe en un nivel alto, el 32% (16) en un nivel medio y, el 12% (6) en un nivel bajo.

Tabla 3

Relación que existe entre la gestión y conflicto limítrofe entre los distritos de Cauri de la Región Huánuco y Paucar de la Región Pasco, 2022

Gestión limítrofe	Conflicto Limítrofe						Total	
	Alto		Medio		Bajo		fi	%
	fi	%	fi	%	fi	%		
Adecuado	19	19	10	10	7	7	36	36
Inadecuado	33	33	18	18	13	13	64	64
Total	52	52	28	28	20	20	100	100

Fuente: Cuestionario

Gráfico N° 3

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

INTERPRETACIÓN:

Del 100% que representa a 100 autoridades y representantes de los distritos de Cauri-Huánuco y Paucar-Pasco; un promedio de 64% (64) de autoridades y representantes de ambos distritos estudiados afirmaron que existe una inadecuada gestión limítrofe entre ambos distritos y, el 36% (36) afirmaron que existe una adecuada gestión. En relación del 52% (52) de autoridades y representantes de ambos distritos informaron que existe un

nivel alto de conflicto limítrofe entre ambos distritos, el 28% (28) en un nivel medio y, el 20% (20) en un nivel bajo.

4.2 Análisis Inferencial:

Sistematización de la contrastación y prueba de hipótesis no paramétrica sustentando mediante la significancia del Hi-Cuadrado : X^2

Prueba General:

Gestión	Conflicto			Total
	Alto	Medio	Bajo	
Adecuado	19	10	7	36
Inadecuado	33	18	13	64
Total	52	28	20	100

Tabla sistemática de 2×3 ($2-1=1$) ($3-1=2$) = 2 grados de libertad según alfa $X^2_{c=0.05} (5.99) = F_0$

Indicador de la unidad estadística:

Adecuada	:	36	0.36
Inadecuada	:	<u>64</u>	<u>0.64</u>
		100	1.00

Indicador de las frecuencias esperadas (Fe):

$52 \times 0.36 = 18.7$	$28 \times 0.36 = 10.1$	$20 \times 0.36 = 7.2$
$52 \times 0.64 = 33.3$	$20 \times 0.64 = 17.9$	$20 \times 0.64 = 12.8$

Indicador del χ^2 :

Relación	Fo	Fe	$(F_o - F_e)^2$	$\frac{(F_o - F_e)^2}{F_e}$
A – A	19	18.7	0.09	0.005
I – A	33	33.3	0.09	0.003
A – M	10	10.1	0.01	0.001
I – M	18	17.9	0.01	0.006
A – B	7.2	7.2	0.04	0.003
I – B	13	12.8	0.04	
	100	100.0		0.019 X^2

Resultado: $X^2_c = 0.05 > X^2 = 0.019$, entonces se acepta la H_0 :

Si la gestión limítrofe es inadecuada entonces existe conflicto entre el distrito de Cauri de la región Huánuco y Paucar de la región Pasco.

Prueba Específica:

a. Gestión

Distritos	Gestión		Total
	A	I	
Cauri	16	34	50
Paucar	20	30	50
TOTAL	36	64	100

La tabla sustenta a 2×2 ($2-1=1$) ($2-1=21$) =1 grado de libertad, a alfa $X^2_c=0.05(3.84)=$ Frecuencia observada (F_o).

Indicador de la unidad estadística:

Cauri :	50	0.5
Paucar :	<u>50</u>	<u>0.5</u>
	100	1.0

Indicador de las frecuencias esperadas (F_e)

$$36 \times 0.5 = 18 \quad 64 \times 0.5 = 32$$

$$36 \times 0.5 = 18 \quad 64 \times 0.5 = 32$$

Indicador del Chi² (X^2)

Relación	F_o	F_e	$(F_o - F_e)^2$	$\frac{(F_o - F_e)^2}{F_e}$
Cauri - A	16	18	4	0.22
Paucar - A	20	18	4	0.22
Cauri - I	34	32	4	0.12
Paucar - I	30	32	4	0.12
	100	100		0.68 X^2

Resultado: $X^2_c = 0.05 > X^2 = 0.68$, entonces, existe inadecuada gestión limítrofe entre el distrito de Cauri región Huánuco y Paucar región Pasco, 2022.

b. Conflicto

Distritos	Conflicto			Total
	Alto	Medio	Bajo	
Cauri	24	12	14	50
Paucar	28	16	6	50
Total	52	28	20	100

Tabla sistemática de 2×3 ($2-1=1$) ($3-1=2$) = 2 grados de libertad según alfa $X^2c=0.05$ (5.99) = F_0

Indicador de la unidad estadística:

Cauri	:	50	0.5
Paucar	:	<u>50</u>	<u>0.5</u>
		100	1.0

Indicador de las frecuencias esperadas (F_e):

$52 \times 0.5 = 26$	$28 \times 0.5k = 14$	$20 \times 0.5 = 10$
$52 \times 0.5 = 26$	$20 \times 0.5 = 14$	$20 \times 0.5 = 10$

Indicador de Chi^2 (X^2)

Relación	F_o	F_e	$(F_o-F_e)^2$	$\frac{(F_o-F_e)^2}{F_e}$
Cauri - A	24	26	4	0.15
Paucar - A	28	26	4	0.15
Cauri - M	12	14	4	0.29
Paucar - M	16	14	4	0.29
Cauri - B	14	10	16	1.60
Paucar - B	6	10	16	1.60
	100	100		4.08 X^2

Resultados: $X^2c=0.05$ $X^2 = 4.08$ entonces, existe alto conflicto limítrofe entre el distrito de Cauri de la Región de Huánuco y Paucar de la región Pasco, 2022.

CAPITULO V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Del contexto de la investigación contrastada la hipótesis se encontró que si la gestión limítrofe es inadecuada entonces existe conflicto alto y medio entre el distrito de cauri de la región Huánuco y Paucar de la región Pasco. Dónde se llegaron a conclusiones un promedio de 64% de autoridades y representantes de los distritos de cauri Huánuco y Paucar Pasco afirmaron que existe una inadecuada gestión limítrofe en relación del 80% que informaron que existe un nivel alto y medio del conflicto limítrofe de Sousa (2010) sustenta que la gestión territorial es un instrumento de programación para la toma de decisiones establecidas con los actores sociales, políticos, económicos y técnicos sobre la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio de acuerdo a sus potenciales y limitaciones. Pérez, 1995 señala qué es posible establecer que las relaciones surgidas entre los actores sociales y conflicto territorial, son en gran medida las responsables de potenciales conflictos territoriales, las mismas terminan por encontrar su origen en el enfrentamiento de intereses contrapuestos llevados a la práctica y plasmados en una serie de transformaciones territoriales, que terminan por dar forma a una realidad determinada.

Con respecto a nivel nacional encontramos que el estudio de Quispe M, 2016 señala que el problema del conflicto limítrofe incluye directamente a ambas autoridades, porque los pobladores de Apata y Matahuasi tienen bien definido a dónde pertenecen, pero las autoridades hasta la actualidad no cuentan con los principios administrativos, políticos, socioculturales y jurídicos para hacer una limitación sin afectar al espacio geográfico y a la población.

Llegando a existir una relación directa y significativa entre los conflictos de jurisdicción y la delimitación territorial en la municipalidad de San Martín de Porres e Independencia en el año 2015; así mismo, Pinella O. informa que los ejes negativos y como la falta de una herramienta de gestión de políticas públicas, agudiza cada vez más una situación política y al respecto al estado de derecho, donde las autoridades involucradas deben someterse a un ente decisorio técnico cómo es el caso específico del Instituto Geográfico Nacional que puede establecer un límite claro para las jurisdicciones a partir de un mapeo preciso confrontando los resultados a nivel nacional, con nuestro estudio encontramos que los resultados no tienen relación directa, donde los estudios nombran cualitativamente los datos, mientras nuestro estudio menciona cuantitativamente.

Según Ignacio V, (2019) encontró que la inexistencia de un modelo de gestión intermunicipal consiste entre sendos municipios está generando ineficiencia y falta de respuestas oportunas ante los problemas que enfrenta la población de esta área rural y turística del estado mexicano, generándose situaciones de ausencia del estado o de intervención desordenada del mismo. Por ello, en este trabajo se propone la posibilidad de la asociación intermunicipal como solución a la disputa territorial. Por otro medio, Barrios C, (1983-2010) sostiene que los principales hallazgos muestran que los conflictos derivados de la indefinición en la tenencia de la tierra persisten en el municipio, y que ha habido poca capacidad del gobierno local para preverlos, reducirlos o solucionarlos. Lo anterior permite afirmar que, si no se resuelve el añejo problema de la tenencia de la tierra, los conflictos socioterritoriales continuarán siendo un freno para la inversión y el desarrollo turístico del municipio, haciendo cada vez más difícil mejorar la calidad de vida de su población. Heredia E, (2022) indica que, bajo la territorialización de los procesos extractivos, en las ciudades se genera la apropiación capitalista de bienes comunes naturales y urbanos como, así también, de excedentes por medio de la configuración de enclaves económicos, produciéndose un desarrollo que se revela como destructivo y en torno al cual se producen diversos procesos de conflictividad. Resultados que informan a nivel internacional se confrontan que existe alguna relación con los datos sustentados en comparación con nuestro estudio; pues tiene una diferencia en cuanto a los procesos que muestran cualitativamente.

CONCLUSIONES

De acuerdo a los propósitos y objetivos planteados en el estudio de la investigación se llegaron a las siguientes conclusiones:

1. De acuerdo al sustento de las autoridades y representantes de los distritos de Cauri y Paucar estudiados; el 68% del distrito de Cauri-Huánuco señalaron que adoptan una inadecuada gestión limítrofe territorial, mientras que los de Paucar-Pasco también tienen una percepción inadecuada de la gestión limítrofe en un 60%.
2. De acuerdo a las afirmaciones de las autoridades y representantes de los distritos de Cauri-Huánuco y Paucar-Pasco estudiados, un 48% del distrito de Cauri-Huánuco informaron que existe un alto nivel de conflicto limítrofe y, el 24% en un nivel medio; por otro lado, el 56% del distrito de Paucar-Pasco, informaron que existe un nivel alto de conflicto limítrofe y, el 32% en un nivel medio.
3. Deduciendo el estudio de las autoridades y representantes de los distritos de Cauri y Paucar estudiados un promedio de 64% de autoridades y representantes de ambos distritos sustentaron que existe una inadecuada gestión limítrofe, en relación del 80% de las autoridades y representantes que afirmaron tener un conflicto limítrofe de nivel alto y medio.
4. Por su constatación y prueba de hipótesis se encontró como resultado que si la gestión limítrofe es inadecuada, entonces, existe conflicto entre el distrito de Cauri de la región Huánuco y Paucar de la región Pasco, con una significancia de valor $X^2 c = 0.05 > 0.019$.

RECOMENDACIONES

1. Los gobernantes principales del Estado deberían hacer cumplir las Leyes y Normas sobre la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio de cada una de las regiones de acuerdo a sus potenciales y limitaciones.
2. Las autoridades y representantes políticos de cada distrito de las regiones de estudio, deben buscar estrategias para dar solución a la Ley de Demarcación y Organización Territorial, brindando gestiones limítrofes adecuadas para evitar conflictos territoriales entre la sociedad Huanuqueña y Pasqueña.
3. Promover la aplicación correcta de la ley de demarcación territorial, por parte de las autoridades de los diferentes niveles de Estado: gobierno nacional, regional y local.
4. Realizar investigaciones parecidas o similares que permitan viabilizar como antecedentes para confrontar los resultados y tener un marco teórico científico.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Aguilar, L. F. (2006). *Gobernanza y gestión pública*. México, Fondo de Cultura Económica, p. 90.

Álvarez, J. (1971). *Historia de Quintana Roo*. México: Gobierno de Quintana Roo.

Álvarez, P. y Herrera, R. (2014). “La Dispersión de la Población y la Pérdida de Biodiversidad”. En J.L.

Ávila, H. Hernández y J. Narro (Coords.), *Cambio Demográfico y Desarrollo de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 289-315.

Aparisi, Ma. C.(2016). Los Consorcios locales tras la LRSAL y la determinación de sus regímenes financiero y contable. Recuperado de <https://bit.ly/2PhzgO3>

Aranibar, M. F. (2010). *Gobernanza, globalización y nueva gestión pública en América Latina*. En *Gobernanza global y democracia*, (pp. 341-352). Mexicali, Baja California: Universidad Autónoma de Baja California.

Arriaga, J. C. (2013). *El largo proceso histórico de partición territorial. Las fronteras en América Latina y el Caribe, siglos XVI al XXI*. D. F. México: Universidad de Quintana Roo y Bonillas Artigas Editores.

Aznar, T. y Carbó, J. (1997). *Elementos para formar el Estado*. En *Gobierno del Estado Libre y Soberano de Campeche, Calakmul: volver al sur* (pp. 89-106). Campeche, México.

Barrachina, C. (2010). *Migración y agencias de seguridad en Quintana Roo*. En O. J. Moreira (Coord.), *Migraciones internacionales en el mundo contemporáneo*, (pp. 373-388). México: Universidad de Quintana Roo y Editores e Impresores Profesionales, EDIMPRO, S. A. de C. V.

Barrachina, C., Monjaraz, A., Ramos, J. y Sánchez, D. P. (2013). *Dinámicas fronterizas del Petén Guatemalteco y los estados mexicanos de Tabasco, Campeche y Quintana Roo*. En E. Baltar, M.

Enríquez, R. E. (1940). *Límites entre Campeche y Quintana Roo*.

Farinós, J. (2005). La cohesión territorial: en busca de una mixtura entre competitividad, modelo social europeo, sostenibilidad y nuevas formas de gobernanza.

J. Mora y F. dos Reis (coords.), Políticas urbanas y territoriales de la península ibérica, (pp. 63-80). Tomo I, Mérida: Junta de Extremadura.

Farinós, J. y Romero, J. (2007). El gobierno del desarrollo territorial sostenible. En J. Farinós y J. Romero. (Eds.), Territorialidad y buen gobierno para el desarrollo sostenible. España: Universitat de Valencia.

Farinós, J. (2008). Sociedad civil organizada y desarrollo sostenible. En A. M. de Souza y M. R. Simancas. (Eds.), Inteligencia para la gobernanza territorial (pp.7-34). Santa Cruz de Tenerife, España: Gobierno de Canarias, Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Farinós, J. (2011). Inteligencia Territorial para la planificación y la gobernanza democráticas: los observatorios de los territorios. Proyección 11. 1º Workshop Mendoza: Red Iberoamericana de Observación Territorial. Vol. V, 45-69. Recuperado de <https://bit.ly/2AAGpod>

Farinós, J. y Ferrão, J. (2015). Concepto de gobernanza/governança/governance.

En L. López. (Dir.) y J. A. Rio, E. Savério y D. Trinca (Coords.), Diccionario de Geografía aplicada y profesional. Terminología de análisis,

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROYECTO DE TESIS: “LA GESTION LIMITROFE Y EL CONFLICTO ENTRE EL DISTRITO DE CAURI DE LA REGION HUANUCO Y PAUCAR DE LA REGION PASCO, 2022”

TESISTAS: SAMUEL VERASTEGUI CALLUPE

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA						
<p>Pregunta General ¿Cuál es la relación que existe entre la gestión limítrofe y el conflicto entre el distrito de Cauri de la Región Huánuco y Paucar de la región Pasco, 2022?</p> <p>Preguntas específicas ¿Cuál es la relación que existe entre la gestión limítrofe que existe entre el distrito de Cauri de la Región Huánuco y Paucar de la región Pasco, 2022?</p>	<p>Objetivo General Determinar la gestión limítrofe y el conflicto entre el distrito de Cauri de la región Huánuco y Paucar de la región Pasco, 2022.</p> <p>Objetivos Específicos <ul style="list-style-type: none">) Identificar la gestión limítrofe que existe entre el distrito de Cauri de la región Huánuco y Paucar de la región Pasco, 2022.) Identificar el conflicto que existe entre el </p>	<p>Hipótesis General Si existe una gestión limítrofe adecuada, entonces existirá conflicto entre el Distrito de Cauri de la región de Huánuco y Paucar del Distrito de la Región Pasco, 2022.</p> <p>Hipótesis específicos <ul style="list-style-type: none">) Existe inadecuada gestión limítrofe entre el distrito de Cauri de la región Huánuco y Paucar de la región Pasco, 2022.) Existe alto conflicto limítrofe entre el distrito de </p>	<p>Variable Independiente Gestión limítrofe Dimensiones: <ul style="list-style-type: none">) Planificación territorial) Demarcación territorial) Gestión de límites territoriales </p> <p>Variable dependiente Conflicto entre el Distrito de Cauri y Paucar Dimensiones: <ul style="list-style-type: none">) Movilidad social) Conflicto de intereses) Enfrentamiento social </p>	<p>El nivel de Investigación. Es correlacional, o relacional como le llama Hernández, Fernández, & Baptista (2014) es decir que luego de conocer la situación problemática y determinar su frecuencia, podemos determinar qué factores están relacionados con esta frecuencia registrada. En cuanto al Tipo de Investigación, de acuerdo a la finalidad realizada es básica, porque mejora el conocimiento y comprensión de los fenómenos sociales, así mismo es el fundamento de toda investigación. (Kerlinger, 2002). El diseño que se utilizara, es correlacional, no experimental y de corte transversal, esquemáticamente es expresada de esta forma:</p> <div style="text-align: center;"> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td></td> <td>OV1</td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>r</td> </tr> <tr> <td></td> <td>OV2</td> </tr> </table> </div> <p>Donde: M= Muestra: OV1 = Observación de la variable 1: debilidad de la gestión limítrofe</p>		OV1	M	r		OV2
	OV1									
M	r									
	OV2									

<p>¿Cuál es el grado de conflicto entre el distrito de Cauri de la Región Huánuco y Paucar de la región Pasco, 2022?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la gestión y conflicto limítrofe del distrito de Cauri de la Región Huánuco y Paucar de la región Pasco, 2022?</p>	<p>distrito de Cauri de la región Huánuco y Paucar de la región Pasco, 2022.</p> <p>) Conocer la relación que existe entre la gestión y conflicto limítrofe entre el distrito de Cauri de la región Huánuco y Paucar de la región Pasco, 2022.</p>	<p>Cauri de la región Huánuco y Paucar de la región Pasco, 2022.</p> <p>) Existe relación entre la gestión y conflicto limítrofe del distrito de Cauri de la región Huánuco y Paucar de la región Pasco, 2022.</p>		<p>OV2 = Observación de la Variable 2: conflicto entre el distrito de Cauri y Paucar</p> <p>r = Correlación entre la variable 1 y la variable</p> <p>Métodos y técnicas e instrumentos</p> <p>Técnica que se utilizara es la de recopilación de datos, que se realizara a través de la encuesta, que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar. (Kerlinger, 2002)</p> <p>El Instrumento usado fue el cuestionario, que sirvió para recolectar datos, que consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir, teniendo en cuenta los problemas de investigación. (Kerlinger, 2002).</p> <p>Procedimientos realizados para el desarrollo del trabajo de investigación fueron:</p> <p>a) Coordinación con las autoridades del Distrito de Cauri y Paucar. b) Capacitación a encuestadores para la recolección de datos. c) Ejecución de prueba piloto (evaluación de las pruebas). d) Implementación del aplicativo para procesamiento de datos. e) Se aplicará una encuesta a las autoridades y la muestra en estudio de la población de cauri y Paucar.</p> <p>Tabulación y análisis de datos.- En cuanto a la tabulación mencionamos que se trabajó con el software Microsoft Excel, “es un software que permite realizar tareas contables y financieras gracias a sus funciones, desarrolladas específicamente para ayudar a crear y trabajar con hojas de cálculo” (Pérez Porto, 2009), el cual nos dará tablas y gráficos que consignaremos en el borrador de tesis.</p>
--	--	--	--	--

ANEXO 02: CONSENTIMIENTO INFORMADO

ID: _____

FECHA: _____

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “LA GESTION LIMITROFE Y EL CONFLICTO ENTRE EL DISTRITO DE CAURI DE LA REGION HUANUCO Y PAUCAR DE LA REGION PASCO, 2022”

OBJETIVO: Determinar la gestión limítrofe y el conflicto entre el distrito de Cauri de la región Huánuco y Paucar de la región Pasco, 2022

INVESTIGADOR: SAMUEL VERASTEGUI CALLUPE.

· **Consentimiento / Participación voluntaria**

Acepto participar en el estudio: He leído la información proporcionada, o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento de la intervención (tratamiento) sin que me afecte de ninguna manera.

Consentimiento

Acepto, voluntariamente, responder las preguntas del cuestionario según mis propios criterios sin injerencia de terceros, a petición de los responsables del proyecto de investigación. Estoy informado del anonimato, y de la confidencialidad de la información que proporciono, así como de su uso exclusivo en este estudio.

· **Firmas del participante o responsable legal**

Nombre:

DNI:

ANEXO 3: INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

CUESTIONARIO 1

INSTRUCCIÓN: Estimado ciudadano, la presente encuesta de carácter anónimo, tiene por finalidad desarrollar el estudio: GESTION DE CONFLICTO LIMITROFE ENTRE EL DISTRITO DE CAURI DE LA REGION HUANUCO Y PAUCAR DE LA REGION PASCO, 2022; por lo cual su información será de vital importancia, MARCANDO una alternativa por cada pregunta. Gracias por su colaboración.

N°	ITEMS	ESCALA	
		SI	NO
	GESTION LIMITROFE		
1	Escucho alguna vez a las autoridades sobre los conflictos territoriales		
2	El alcalde explica correctamente las causas de los problemas territoriales		
3	Tiene conocimiento que los problemas limítrofes tienen muchos años de existencia		
4	Las autoridades se han preocupado siempre por resolver el problema limítrofe		
5	Hay problemas territoriales que afectan: chacras, pastizales, ríos, riachuelos, otros		
6	Conoce Ud. Que el problema territorial se hubieran solucionado		
	CONFLICTO LIMITROFE		
7	Ud. Estuvo involucrado en el conflicto por territorio entre el distrito de Cauri y Paucar		
8	Llegaron a conflictos físicos entre poblaciones		
9	Consideras que se debe imponer la ley de demarcación territorial		
10	Consideras que se debe imponer la decisión de las autoridades regionales y nacionales		
11	Sientes que por la no solución a los problemas limítrofes se han atrasado los distrito de Cauri y Paucar		
12	Es necesario firmar un acuerdo de interés común entre los dos distritos, para no seguir en conflictos		
13	Hay interés de las autoridades por solucionar el problema limítrofe		
14	Hay interés por la población por resolver el problema.		

ANEXO 4: VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS ENFOQUE CUANTITATIVO

Estimado experto: Dr. Pedro Pablo Saquicoray Avila

El presente instrumento tiene por objetivo validar el instrumento de recolección de datos.

INSTRUCCIONES

El instrumento de validación tiene tres partes: la primera trata sobre las preguntas, objetivos e hipótesis de investigación; la segunda sobre las categorías, dimensiones y sub variables de análisis; la tercera contiene los ítems o preguntas específicas de la guía; y, cuarta, la valoración general del instrumento.

A continuación, se le solicita su valoración objetiva que redundará en la calidad de recolección de la información.

I. PREGUNTAS, OBJETIVOS E HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS
¿Cuál es la relación que existe entre la gestión limítrofe y el conflicto entre el distrito de Cauri de la Región Huánuco y Paucar de la región Pasco, 2022?	Determinar la gestión limítrofe y el conflicto entre el distrito de Cauri de la región Huánuco y Paucar de la región Pasco, 2022	Si existe una gestión limítrofe inadecuada, entonces existirá conflicto entre el distrito de Cauri de la región Huánuco y Paucar de la región Pasco, 2022

Marque con una (X) su valoración

N°	Aspectos a valorar	Categorías de respuesta			
		Muy bien (4)	Buena (3)	Regular (2)	Mala (1)
1.	Claridad en la redacción de las preguntas de investigación.	X			
2.	Claridad en la redacción de los objetivos de investigación.	X			
3.	Claridad en la redacción de las hipótesis de investigación.	X			
4.	Las preguntas, objetivos e hipótesis guardan una relación lógica	X			

Modificaciones que sugiere realizar: Ninguna

II. CATEGORÍAS, DIMENSIONES E INDICADORES / SUBVARIABLES DE ANÁLISIS

Variable	Dimensiones de análisis	Indicadores
Gestión limítrofe	Planificación Territorial	<input type="checkbox"/> Terrenos
		<input type="checkbox"/> Carreteras
		<input type="checkbox"/> Centros de producción
	Demarcación Territorial	<input type="checkbox"/> Por Región
		<input type="checkbox"/> Por Provincia
		<input type="checkbox"/> Por Distrito
		<input type="checkbox"/> Por Caserío
	Gestión de los límites territoriales	<input type="checkbox"/> Organización
		<input type="checkbox"/> Planificación
<input type="checkbox"/> Ejecución		
Conflicto entre el distrito de Cauri y Paucar	Movilidad social	<input type="checkbox"/> Migración
		<input type="checkbox"/> Incremento horizontal
		<input type="checkbox"/> Incremento vertical
	Conflicto de intereses	<input type="checkbox"/> Chacras
		<input type="checkbox"/> Minería
		<input type="checkbox"/> Pastizales de ganado
<input type="checkbox"/> Tierras erizadas		
Enfrentamiento social	<input type="checkbox"/> Niveles de conflicto social	
	<input type="checkbox"/> Niveles de enfrentamientos	

Marque con una (X) su Valoración

No.	Aspectos a valorar	Categorías de respuesta			
		Muy bien (4)	Buena (3)	Regular (2)	Mala (1)
1.	Claridad en la redacción de categorías, dimensiones y subvariables de análisis.	X			
2.	Las categorías, dimensiones y subvariables tienen coherencia u orden lógico.	X			

7	Ud. Estuvo involucrado en el conflicto por territorio entre el distrito de Cauri y Paucar	X						
8	Llegaron a conflictos físicos entre poblaciones	X						
9	Consideras que se debe imponer la ley de demarcación territorial							
10	Consideras que se debe imponer la decisión de las autoridades regionales y nacionales	X						
11	Sientes que por la no solución a los problemas limítrofes se han atrasado los distrito de Cauri y Paucar	X						
12	Es necesario firmar un acuerdo de interés común entre los dos distritos, para no seguir en conflictos	X						
13	Hay interés de las autoridades por solucionar el problema limítrofe	X						
14	Hay interés por la población por resolver el problema.	X						

Marque con una (X) su Valoración

No.	Aspectos a valorar	Categorías de respuesta			
		Muy bien (4)	Buena (3)	Regular (2)	Mala (1)
1.	Claridad y precisión en la redacción de los ítems o preguntas.	X			
2.	Congruencia de los ítems o preguntas con las subvariables y dimensiones	X			
3.	Calidad del contenido de los ítems o preguntas.	X			
4.	Cantidad de ítems o preguntas por dimensión de análisis.	X			

IV. VALORACIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

Marque con una (X) su valoración

No.	Aspectos a valorar	Categorías de respuesta			
		Muy bien (4)	Buena (3)	Regular (2)	Mala (1)
1.	Claridad en la redacción.	X			
2.	Adecuación a los destinatarios.	X			
3.	Validez del contenido del instrumento.	X			
4.	Coherencia de los elementos que lo conforman.	X			
5.	Amplitud del instrumento.	X			
6.	Opinión general del instrumento	X			

Observaciones y recomendaciones: Ninguna

Gracias por su aporte a nuestra investigación



Pedro Pablo Saquicoray Avila
DNI 19967277
Doctor en ciencias Económicas y Sociales
992881135

ANEXO 5. PANEL FOTOGRÁFICO

Fotografía 1. Reunión con las Comunidades Fronterizas Del Distrito de Paucar - Pasco y Cauri - Huánuco

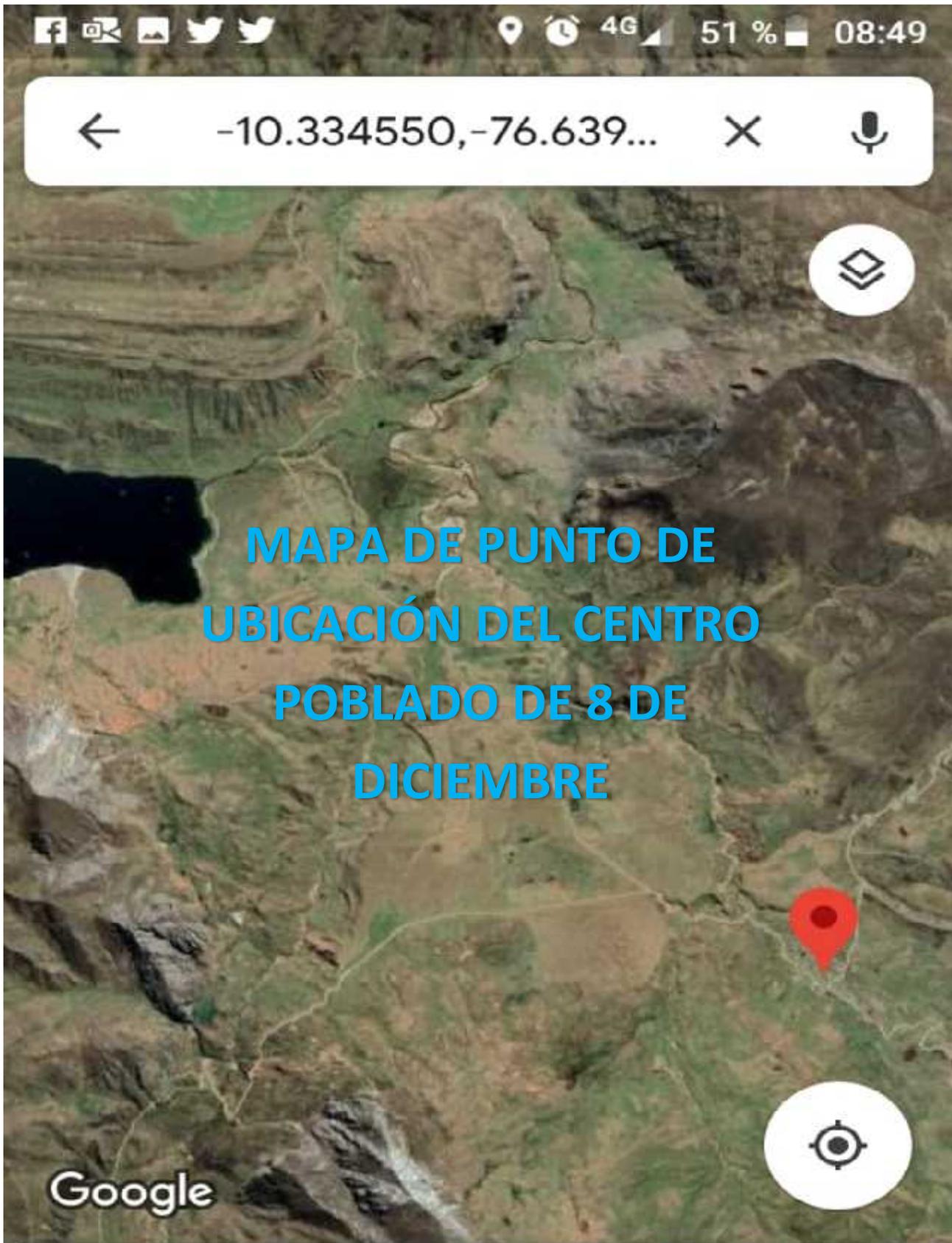


Fotografía 2. Reunión de autoridades tanto del Distrito de Cauri Región Huánuco y Paucar Región Pasco

Fotografía 3. MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA

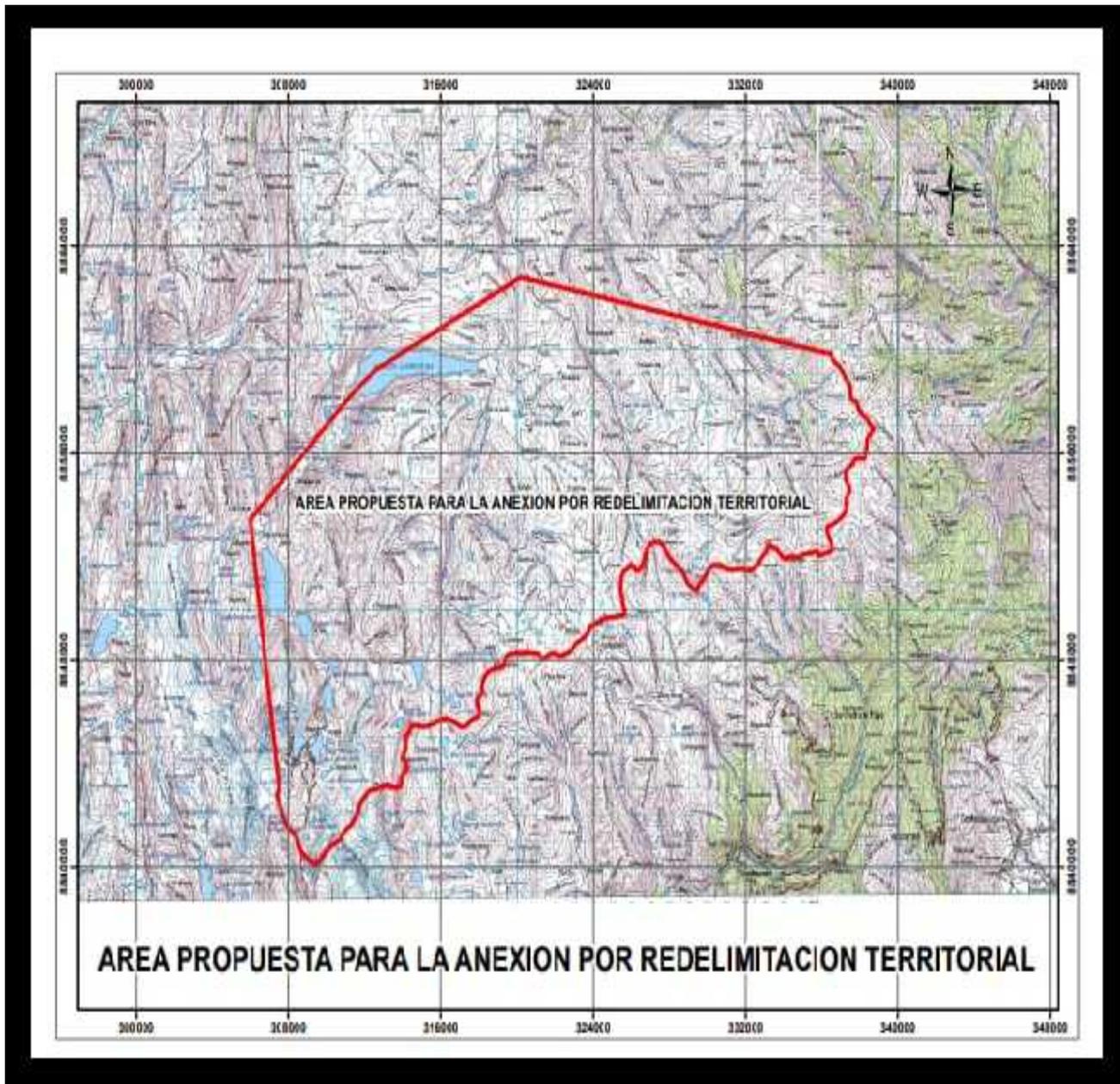


Fotografía 4. UBICACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE 8 DE DICIEMBRE



Fotografía 5.

MAPA PROPUESTA PARA LA ANEXION DE LA REDELIMITACION TERRITORIAL





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUÁNUCO
 LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDUCD
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, Distrito de Pilleo Marca del viernes 20 de enero de 2023, a horas 12.00 m, en cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos, se reunieron de manera presencial, los miembros integrantes del Jurado examinador de la Sustentación de Tesis denominada "LA GESTIÓN LÍMITROFE Y EL CONFLICTO ENTRE EL DISTRITO DE CAURI DE LA REGIÓN HUÁNUCO Y PAUCAR DE LA REGIÓN PASCO-2022", presentado por el bachiller en Sociología Samuel VERASTEGUI CALLUPE, aprobado con Resolución N° 302-2022-UNHEVAL-FCS-D de fecha 15 de diciembre de 2022, procediendo a dar inicio el acto de sustentación para obtener el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (a) en SOCIOLOGÍA, siendo los Miembros del Jurado Calificador los siguientes docentes:

Dr. Pedro Pablo SAQUICORAY ÁVILA	PRESIDENTE
Dr. Mario Salomón AGUILAR PARI	SECRETARIO
Mg. Jhonel Nahor ROSALES CÓRDOVA	VOCAL

Que, con Resolución Virtual Resolución N.º 220-2022-UNHEVAL-FCS-D de fecha 06 de octubre de 2022, se nombró asesor de tesis al Mg. Ángel Francisco CALERO LUIS del bachiller en Sociología Samuel VERASTEGUI CALLUPE.

El acto de sustentación se dio inicio a las 12.00 m del día 20 de enero del dos mil veintitrés. Este proceso se da en base al Reglamento de Grados y Títulos, vigente para la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

Se Concluyó dicho proceso y en base al Reglamento de Grados y Títulos, del Bachiller en Sociología Samuel VERASTEGUI CALLUPE, obtuvo el siguiente calificativo:

APROBADO (S) CON EL CALIFICATIVO:

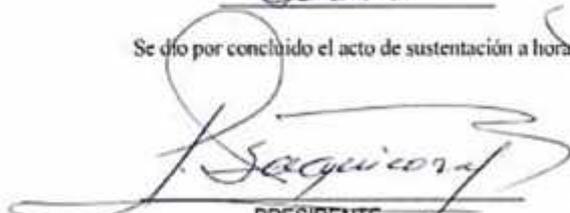
16 (DIECISEIS)

DESAPROBADO (S) CON EL CALIFICATIVO:

El (las, os) Bachiller (es) en Sociología Samuel VERASTEGUI CALLUPE, obtuvo el resultado cualitativo siguiente:

BUENO

Se dio por concluido el acto de sustentación a horas 12:25 p.m. en fe de lo cual firmamos.

 PRESIDENTE	 SECRETARIO (A)
 VOCAL	



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"- HUÁNUCO
UNIDAD DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



CONSTANCIA N° 005-2023-UNHEVAL-FCS-UI

CONSTANCIA DE CONTROL ANTIPLAGIO

LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Hace constar que la tesis denominada: "*LA GESTION LIMITROFE Y EL CONFLICTO ENTRE EL DISTRITO DE CAURI DE LA REGION HUANUCO Y PAUCAR DE LA REGION PASCO, 2022*", presentado por el bachiller: Samuel VERASTEGUI CALLUPE, ha pasado el control Turnitin con un resultado de 25 % de similitud, que es inferior al límite de similitud aprobado por la UNHEVAL en el último reglamento de grados y títulos; por lo que se declara **APTA**.

Cayhuayna, 12 de enero de 2023

Mg. Melchor Guillermo Vicente Mallqui
Director de la Unidad de Investigación
Facultad de Ciencias Sociales



a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: *(Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)*

"LA GESTIÓN LIMÍTROFE Y EL CONFLICTO ENTRE EL DISTRITO DE CAURI DE LA REGIÓN DE HUÁNUCO Y PAUCAR DE LA REGIÓN PASCO, 2022"

b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico ó Título Profesional de: *(tal y como está registrado en SUNEDU)*

TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.

d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.

e) El trabajo de Investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.

f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.

g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el Jurado.

h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

6. Datos del Documento Digital a Publicar: *(Ingrese todos los datos requeridos completos)*

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: <i>(Verifique la Información en el Acta de Sustentación)</i>		2023	
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: <i>(Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)</i>	Tesis	X	Tesis Formato Artículo
	Trabajo de Investigación		Trabajo de Suficiencia Profesional
	Trabajo Académico		Otros <i>(especifique modalidad)</i>
Tesis Formato Patente de Invención		Tesis Formato Libro, revisado por Pares Externos	
Palabras Clave: <i>(solo se requieren 3 palabras)</i>	CONFLICTO	CAURI	PAUCAR
Tipo de Acceso: <i>(Marque con X según corresponda)</i>	Acceso Abierto	X	Condición Cerrada (*)
	Con Periodo de Embargo (*)		Fecha de Fin de Embargo:
¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? <i>(ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):</i>	SI	NO	X
Información de la Agencia Patrocinadora:			

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.



7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente, Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

Firma:			
Apellidos y Nombres:	VERASTEGUI CALLUPE, Samuel		Huella Digital
DNI:	04222968		
Firma:			
Apellidos y Nombres:			Huella Digital
DNI:			
Firma:			
Apellidos y Nombres:			Huella Digital
DNI:			
Fecha: Cayhuayna, 25 de enero del 2023			

Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una X en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, **tamaño de fuente 09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildean si corresponde*).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.